

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 3 de mayo de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	6,128
Libras	20,860
Dólares	10,950
Franco suizos	252,970
Franco belgas	21,500
Florines	288,157
Escudos	88,066
Pesos argentinos moneda legal ...	1,80
Coronas suecas	2,118
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE MARINA**Ayudantía Mayor.—Habilitación**

Acordado por este Ministerio celebrar pública concurrencia, de acuerdo con la Orden ministerial de 5 de abril de 1940 («D. O. de Marina» núm. 80), para convenir la adjudicación de las obras de «Reforma e instalación de varios servicios de este Ministerio», cuyo precio tope ha sido fijado en la cantidad de noventa y siete mil trescientos once pesetas con veinticinco céntimos (97.311,25), se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este Servicio, que a las doce horas del día 8 de mayo de 1950, se admitirán las proposiciones que se presenten, cerrándose el plazo de admisión de éstas media hora después de la anteriormente señalada.

Los pliegos de condiciones legales y facultativas, así como la Memoria descriptiva, estarán a disposición de toda persona o entidad que acredite su capacidad comercial e industrial, en la Sala de Visitas de este Ministerio.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción a modelos, reservándose la Administración el derecho a aceptar la que considere más beneficiosa sin atenderse sólo al precio ofrecido o el de rechazarlas todas.

Para ser admitidas las proposiciones en la pública concurrencia deberán los licitantes haber ingresado en la Habilitación de la Ayudantía Mayor de este Ministerio la cantidad de cuatro mil ochocientas sesenta y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos (4.865,56), en concepto de fianza, para asistencia a la pública concurrencia.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1950.—El Comandante de Intendencia, Luis Méndez.
845—O.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR (SEXTA REGION)**BURGOS**

Necesitando este Parque adquirir material de Laboratorio, cartulinas de refuerzo para rayos X, mesa ortopédica e inhaladores anestésicos, se anuncia a concurso para que las personas que les interese presenten presupuesto hasta el día 23 de mayo próximo.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Centro y del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 28 de abril de 1950. 838—O.

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre semestre o año, si así les conviniera, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de L. de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

AGRUPACION MIXTA DE MONTAÑA NUMERO 12

Debiendo procederse por este Cuerpo a la venta en pública subasta de seis caballos y setenta y ocho mulos que tiene el mismo, según actas aprobadas por la superioridad, se anuncia el presente, por primera vez, para que los señores que lo deseen puedan concurrir a la misma el día 20 de mayo de 1950, a las diez horas, en la plaza de Seo de Urgel (Lérida), en la que se subastará el ganado indicado siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los correspondientes anuncios.

Seo de Urgel (Lérida), 25 de abril de 1950.—El Teniente Coronel Mayor, Alberto Herrero Tomé.
853—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES**SUBASTA DE MUEBLES Y ENSERES DESECHADOS PARA EL SERVICIO**

El pliego de condiciones, así como el material, podrán ser examinados en las oficinas de esta Comisaría General, sitas en Arenal, número 9, de nueve de la mañana a una de la tarde, hasta el día treinta y uno de mayo de 1950, en que se reunirá el Tribunal a las doce horas para proceder a la celebración de la subasta.

Madrid, 28 de abril de 1950.—El Jefe de los Servicios Generales.
828—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**BURGOS**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la factura número 9 de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1929, comprensiva del título de la serie B número 5.165, importante 2.500 pesetas nominales, y presentado para su canje por coña Felisa Ausín Alonso, domiciliada en esta ciudad, se hace público por medio del presente anuncio para que en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación, la persona en cuyo poder se hallé el mencionado resguardo lo presente en esta Intervención de Hacienda (Negociado de Deuda Pública), advirtiéndose que, una vez transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado, será declarado nulo y sin valor ni efecto alguno, según previene la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Burgos, 28 de abril de 1950.—El Interventor, Elpidio de Moral.
835—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**HUESCA** **NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Vicente Navalés Tomás y don Miguel Armengol Cardús.
Objeto de la industria: Instalación de un cinematógrafo en Monzón.

Producción: Dará sesiones de cine los sábados y días festivos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22 y por duplicado.

Huesca, 24 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
2.508—O.

TARRAGONA **NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Automóviles y Transportes, S. A.

Objeto de la apertura: La instalación en esta ciudad de Tarragona de una industria de taller de reparaciones de los autobuses de esta misma Sociedad.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
2.539—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS**NORTE DE ESPAÑA****CONCESIONES DE AGUAS PUBLICAS**

Habiendo formulado en estos Servicios Hidráulicos las peticiones que se señalan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Don Juan Freire Abad.

Clase de aprovechamiento: Molino harinero.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Barbeite.

Término municipal en que radicarán las obras: Vilasantar (La Coruña).

Nombre del peticionario: Don Jesús Manteiga Manteiga.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 500 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mero y Regatos de Rochiño y Filgueira.

Término municipal en que radicarán las obras: Cesuras (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios pre-

sentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en las referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días ante fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de abril de 1950.—El Ingeniero-Director, I. Fontana.

843 y 844.—O.

Arturo Hortensio Seijas Seijas, de veintinueve años, natural de Lugo, hijo de Manuel y de Generosa, domiciliado en Moreda-Aller (Asturias), que trabajaba al servicio de «Sociedad Huilera Española».

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de febrero de 1950, falleció en Gijón (Asturias) el obrero Enrique Padín Suárez, de cincuenta años natural de Cambre (La Coruña), hijo de José y de Manuela, domiciliado en plaza Mayor, s/n., Gijón (Asturias), que trabajaba al servicio de Manuel García Taibo.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de noviembre de 1949, falleció en Catoboy-Centro, Vigo (Pontevedra) el obrero José Ramon Argibay Martins, de diecisiete años, natural de Vigo (Pontevedra), hijo de Ramón y de Rosa, domiciliado en Catoboy-Centro, Vigo (Pontevedra), que trabajaba al servicio de «Hijos de Manuel Gestoso».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933 los que se crean con derecho a percibir las indemnizaciones correspondientes pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6. Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1950.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					N.º	Fecha

CIUDAD REAL

11.314	«Santa Isabel»	Plomo	27	Mestanza	28	6-3-950
11.318	«San Antonio»	Plomo	18	Solana del Pino.	30	10-3-950
11.322	«San Francisco»	Plomo	21	Hinojosa de Cva.	31	13-3-950
11.318	«Felicidad»	Plomo	18	Mestanza	32	15-3-950

LA CORUÑA

3.080	«Omega tercera»	Volframio y estaño	10	Mugía (La Coruña)	260	19-11-949
3.083	«Riveirinas»	Estaño y otros	70	Santa Comba id.	262	23-11-949
3.084	«Hércules»	Estaño y titanio	89	Idem id., id.	45	23-2-950
3.085	«Los tres amigos»	Titanio	210	Carballo id.	39	18-2-950
3.086	«Ampliación a Riveirinas»	Estaño y otros	230	Santa Comba id.	264	25-11-949
3.087	«Cruceiro de Figueira»	Esteatita	24	Coristanco id.	19	24-1-950
3.088	«San Antonio»	Estaño y otros	109	Euján id.	59	1-3-950
3.089	«María del Carmen»	Volframio y estaño	91	Carballo id.	45	23-2-950
3.090	«Unquinesa núm. dos»	Ilmenita	138	Idem id.	45	23-2-950
3.028	«San Martín»	Caolín	28	Foz (Lugo)	64	6-3-950
3.072	«María Luisa»	Estaño y volframio	16	Beariz (Orense)	228	17-10-949
3.088	«Lucía del Portal»	Estaño	21	Cartelle id.	257	24-11-949
3.092	«Argentina»	Estaño y volframio	29	Monterrey id.	257	24-11-949
3.099	«Conchitas»	Volframio y otros	97	Carballada de Valdeorras id.	237	24-11-949
3.100	«Favoritas»	Estaño	48	Verín id.	273	18-12-949
3.102	«José Ramón»	Volframio y estaño	78	Carballada de Valdeorras	257	24-11-949
1.238	«Isabel»	Feldespat.	20	Meis (Pontev.)	273	26-11-949
1.248	«Maruxiña»	Idem	20	Barro id.	270	23-11-949
1.256	«Morrunchos»	Caolín	30	Salva tierra de Miño id.	86	1-3-950

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 818 y 806-O.

AYUNTAMIENTOS

JATIVA

EDICTO.—RECTIFICACIÓN DE ERROR

Hago saber: Que habiéndose padecido error al consignar en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 22 de los corrientes el tipo para la subasta de las obras de reforma del mercado de abastos en la parte referente a la plaza de la Unificación, se advierte que el mismo tipo a que se alude ha de entenderse que es de pesetas cuatrocientas noventa y cinco mil ciento ochenta y

seis con ochenta y dos céntimos, que es el acordado y procedente, en lugar del de 489.188,82, que equivocadamente se expresara.

Jativa, 26 de abril de 1950.—El Alcalde (ilegible). 841.—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de febrero de 1950, falleció en Ujo (Asturias), el obrero

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, fábrica de Beasain (Guipúzcoa), con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1949.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto previenen los Estatutos en relación con las condiciones y depósito de acciones para concurrir a esta Junta.

Madrid, 26 de abril de 1950.—El Consejo de Administración. 2.528-P.

MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA, SOCIEDAD ANONIMA (M. I. P. S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 31 de mayo, a las 16.30, a fin de someter a su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1949.
- 2.º Ratificación de la permuta de unos terrenos que la Sociedad posee en el término de Malpás, por otros de la misma localidad, para emplazamiento de viviendas de los mineros.
- 3.º Autorizar y ratificar en lo menester la cesión a la Obra Sindical del Hogar, de terrenos adquiridos en el término de Bono, para ser destinados a la construcción de viviendas de los obreros de las minas de aquella zona.

Barcelona, 1 de mayo de 1950.—El Presidente, Enrique Conde. 2.551.—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

De acuerdo con lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo de 10 de octubre de 1946, se convoca un concurso-oposición público para cubrir las siguientes plazas:

Personal administrativo: Una de Auxiliar, con el sueldo anual de 5.520 pesetas.

Personal de Talleres: Seis de peón, con el sueldo anual de 5.060 pesetas.

Personal de Via y Obras: Diez de obrero, con el sueldo anual de 5.060 pesetas.

Todos ellos percibirán el importe de dos gratificaciones extraordinarias, equivalentes cada una a media mensualidad, otra entera en concepto de participación de beneficios, el 45 por 100 de plus de carestía de vida para los residentes en Madrid y el 25 por 100 para los destinados en la línea, más el plus de cargas familiares.

En la adjudicación de las plazas se tendrán en cuenta las preferencias reconocidas en la Ley de 17 de julio de 1947, reservándose el 25 por 100 del cupo libre a favor de los hijos de Agentes en activo, jubilados o fallecidos que llenen las condiciones mínimas de aptitud exigidas.

Las instancias, escritas de puño y letra de los interesados, deberán presentarse, hasta el día 20 de mayo, en las oficinas de la Compañía, avenida de Menéndez y Pelayo, 67, donde estarán a disposición de los aspirantes el detalle de las condiciones que deben reunir y el de la documentación que deben presentar, así como los programas establecidos para el examen que tendrá lugar a partir del día 1 de junio próximo.

Madrid, 28 de abril de 1950.—El Director administrativo, Andrés Hernández Hertogs.

2.544—P.

ELECTRICA ESTE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el día veinte de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 27, para tratar de la sindicación de acciones.

Madrid, 29 de abril de 1950.—Eléctrica Este España, S. A.—El Vicepresidente, Luis Figueroa y Alonso Martínez.

2.562—P.

GARCIA JIMENO E HIJOS, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, a las dieciocho horas del día veinte del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de Alcalá, núm. 102, de esta capital, para el examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio económico de 1949.

Madrid, 29 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Jimeno.

2.640—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del actual, a la una de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez y Pelayo, núm. 67, Madrid.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán, conforme a lo dis-

puesto en el artículo 28 de los Estatutos, depositar sus acciones, antes del día 16 del actual, en el Banco Central, en Madrid, o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, 33 rue de l'Industrie, en Bruselas.

Madrid, 1 de mayo de 1950.—El Consejo de Administración.

2.594—P.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA

Convoca Junta general, calle Barceló, núm. 7, día 28 mayo, a las nueve, primera convocatoria, y nueve treinta, segunda.

Recoger tarjetas, Huertas, 16, exhibiendo acción y documento personal.—El Consejo.

2.593—P.

ASOCIACION NACIONAL DE INTERCAMBIO Y EXPORTACION, S. A. MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Asociación Nacional de Intercambio y Exportación, S. A., para el día 22 de mayo de 1950, a las cinco de la tarde, en su domicilio social.

Madrid, 1 de mayo de 1950.—El Consejero Delegado (ilegible).

2.556—P.

PALOMINO, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Santa Ana, núm. 1, el día 27 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y media, en segunda.

Para asistir a la Junta es necesario depositar las acciones o resguardos en las oficinas centrales y proveerse de la tarjeta de asistencia en la forma establecida en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.592—P.

DEFENSA ANTIGAS, S. A. (DAGSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de los corrientes, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Serrano, núm. 9.

Los asuntos que se pondrán a la orden del día serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1949.
- 2.º Distribución de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
- 4.º Otras propuestas del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán concurrir por sí mismos o haciéndose representar en ella por otro accionista que tenga el mismo derecho, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1950.—El Secretario, Antonio Noguera Giménez de Cisneros.

2.596—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez y Pelayo, núm. 67, Madrid.

Para tener derecho de asistencia a la Junta es necesario la posesión de diez acciones, como mínimo, pudiendo los tenedores de menos de este número de títulos reunirse y designar un mandatario que los represente.

El depósito de acciones se efectuará por los señores accionistas antes del día 15 de mayo, en Madrid, en el domicilio social o en el Banco Central, y en Bruselas, en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, 33 rue de l'Industrie; en la Société Générale e Belgique, 3 Montagne du Parc y en P. M. Philippson & Cie. Weitzel & Degroff Successeurs, 44, rue de l'Industrie.

Madrid, 1 de mayo de 1950.—El Consejo de Administración.

2.595—P.

ELECTRICA DE CAZORLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda, en la ciudad de Cazorra (Jaén), autorizada por el Ministerio de Hacienda para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1949, y nombramiento del Consejo de Administración.

Las cuentas estarán a disposición de los señores accionistas desde esta fecha hasta la anterior a la celebración de la Junta, para concurrir a la cual es preciso depositar previamente las acciones y cumplir las demás formalidades que determinan los Estatutos sociales.

Cazorla, 1 de mayo de 1950.—El Director gerente, Antonio García Lara.

2.610—P.

LA VENECIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza, Camino de Lapuyade, núm. 20, el miércoles 17 del actual, a las doce horas, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1949; gestión del Consejo de Administración y renovación de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 1 de mayo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández Balbuena.

2.558—P.

MANUFACTURA CERRAJERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día veinte del próximo mes de mayo en el domicilio social, calle de Alonso Cano, núm. 91, de esta capital, para el examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance y distribución de beneficios del ejercicio económico de 1949.

Madrid, 29 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Berdugo.

2.550—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, se hace saber: Que a dicho Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, ha correspondido petición de acaucia por doña María de los Milagros Blanca Naranjo Lopez, por sí y como representante legal de sus menores hijos José María, Antonio, Blanca y Jesús María García Naranjo, en solicitud de unir el primer apellido de García con el de Dueñas, forzando uno solo, y como segundo el de Naranjo, fundándose para ello en que el padre de dichos menores, don José García de Dueñas, era conocido entre sus amistades por el segundo apellido, ocurriendo lo mismo a sus citados hijos; petición que se hace saber al público, por medio del presente, que se publicará en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** y en el «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, en el término perentorio de tres meses, a partir de la publicación de tales edictos.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.542—A. J.

En virtud de providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número once, con fecha veinte de marzo último, se ha prevenido, a solicitud de don Manuel González Ralero, el juicio voluntario de testamentaria de su esposa, doña Florentina Barbero Andaluz, habiéndose acordado también la intervención del caudal de la causante, señalándose para la práctica de esta diligencia en el domicilio que fué de la misma, calle de Ruiz de Alarcón, número catorce, de esta capital, el día trece de mayo próximo, a las cuatro y cuarto de su tarde.

Y por el presente, que se insertará en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, se cita al hermano y heredero de la causante don Francisco Barbero Andaluz, cuyo domicilio se desconoce, para el expresado juicio y señalamiento hecho para la práctica de la diligencia de intervención del caudal, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, catorce de abril de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Víctor Serván.—El Secretario, Calixto González.

2.599—A. J.

En los autos de procedimiento sumario que se siguen en el Juzgado número diez de Madrid por el Procurador don Eduardo Morales, en nombre del Banco Guipuzcoano, para hacerse cobro de un préstamo de novecientos cincuenta mil pesetas e intereses hecho a don Humbert Ehrhart y doña Carmen Richard, en la escritura base de los mismos, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca en dichos autos perseguida y es la siguiente:

Un hotel sito en esta capital, avenida del Valle, en la que le corresponde el número treinta y ocho, antes treinta y seis, dentro de la manzana E, y en ella el número cinco del Parque Metropolitano, que desde la glorieta de Gaztambide va a las tapias de la Moncloa, sección primera del Registro de Occidente;

se compone de semisótano, entresuelo y primero.

Para su remate se ha señalado el día seis de junio próximo venidero, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que indicada finca sale a tercera subasta sin sujeción a tipo; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la suma de un millón trescientas cincuenta mil pesetas por que dicha finca salió a segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de dicha finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta se consignará dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Tomás Marco.—El Secretario, Cándido García.

2.543—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

10.262

BALLESTER VICENT, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, de veinticuatro años, natural de Almenara (Castellón), soltero, tintorero, de 1,690 m. de estatura, pelo negro cejas al pelo, ojos castaños, domiciliado últimamente en Almenara; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de «Caja de Recluta 28, en Valencia del Cid.—1.618.

10.263

GOMEZ AZAGRA, Fernando; hijo de Domingo y de Irene, natural de Zaragoza, soltero, calificador, de veintitrés años, pelo negro, ceja al pelo, ojos negros nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, de estatura 1,775 metros, prestando sus servicios en el Grupo IV del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, del reemplazo de 1947, procesado por primera desertión; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Cuerpo. — 1.619.

10.264

REDONDO HIDALGO, Diego; hijo de José y de Sebastiana, natural de Conquista (Córdoba), vecino en la misma, de veintisiete años, soltero, estudiante; pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados; nariz recta, barba regular, boca regular; color sano; del reemplazo de

1943; vestido al evadirse de los calabozos de la Guardia Principal de este Regimiento, con mono azul shariana de paño, sin rimbos, gorro, zapatos colorados y pelo cortado al rape; perteneciente al Regimiento de Infantería Africa número 53, procesado en expediente judicial número 9 de 1950, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor don Francisco Jiménez Bullón; si no lo verifica será declarado rebelde.—322.

JUZGADOS CIVILES

10.265

IMBERT TORRESCASANA, Enrique; casado, artista, pintor, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en San Cugat del Vallés, avenida de Valdorreix, número 55, torre; procesado en causa 272-1948, por apropiación indebida;

PUIG FELIP, Santiago; agente comercial, domiciliado últimamente en Barcelona, Muntaner, 124; procesado en causa 183-948, por estafa;

BARROFET NADAL, Antonia; natural de Barcelona, soltera, sus labores, de veintidós años, hija de Miguel y Antonia, domiciliada últimamente en Barcelona, San Eutran, 12; procesada en causa 215-948, por hurto;

COY RUSQUELLAS, Concepción; natural de Barcelona, casada, sastrera, de veintitrés años, hija de Jacinto y Mercedes, domiciliada últimamente en Barcelona San Feliu de Guixols, 6; procesada en causa 506-1948, por hurto;

MILLAN GARCIA, Jose; natural de Isla Cristina, casado, chófer, de treinta y cuatro años, hijo de José y Adela, domiciliado últimamente en Barcelona, Este, número 1, habitación 60; procesado en causa 405-947, por hurto;

ORELL FARCHAUSA, Daniel; natural de Berúves (Francia), casado, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Magin e Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Concordia, 9; procesado en causa 201-948, por estafa;

CARBONELL SAULEDA, Francisco; natural de San Pol de Mar, viudo, del comercio, de sesenta y seis años, hijo de Damián, y Antonia, domiciliado últimamente en Mataró, Enrique Granados, 18; procesado en causa 419-947, por hurto;

MORELL MARTINEZ, Eugenio; natural de Cartagena, soltero, marino, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, 51; procesado en causa 38-948, por robo;

MAGUARA VERGES, Pedro; natural de San Quintín de Medina, casado, jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Cid, 9; procesado en causa 260-948, por tentativa de robo;

ROJO RODRIGO, Antonio; natural de Casetas (Zaragoza), casado, chófer, de treinta años, hijo de Tirso y Eloisa, domiciliado últimamente en Barcelona, Villardell, 7; procesado en causa 171-949, por usuración de funciones;

GALLEGO GOMEZ, Amalio; natural de Barcelona, soltero, pintor, de veintitrés años, hijo de José e Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 7; procesado en causa 99-950, por atentado y lesiones;

TRIAS BETRAN, Ramón; sin más datos de filiación, domiciliado últimamente en Barcelona, vía Layetana, 26; procesado en causa 1-950, por apropiación indebida;

VALIENTER VILLANUEVA, María Eugenia, natural de Benidorm, soltera, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Jesús y Adrián, domiciliada últimamente en Barcelona, Casanovas, 48; procesada en causa 326-949, por estafas.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para constituirse en prisión.—708, 922 al 25, 1.752 al 54, 1.815, 2.036, 2.123, 2.615, 2.700 y 2.833.